



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Salud

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE FARMACIA

San Salvador de Jujuy, 01 de marzo de 2017

**CIRCULAR N° 04/17**

A LOS DIRECTORES TECNICOS FARMACEUTICOS

SU DESPACHO:

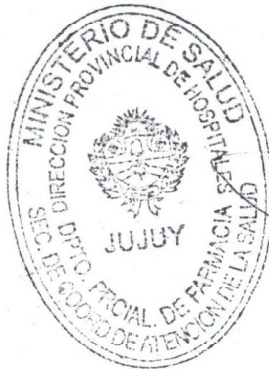
Por la presente, se les comunica las novedades para corrección en las Carteleras de turnos de Farmacias de San Salvador de Jujuy.

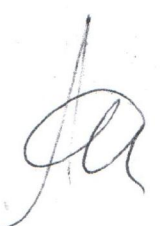
Se ha habilitado al Servicio Público a la "**Farmacia PUEYRREDON S.C.S.**", sita en Av. Pueyrredon N° 973 – B° Lujan.

La misma se incorpora al cronograma de turnos a partir del **05 de abril de 2017**, junto al grupo N° 10 de Farmacias, conformado por NORTE, LUCANO, MONTSERRAT e INTI. Se solicita modificar los datos de cartelera para informar al Público, oportunamente.

SE RECUERDA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR TECNICO FARMACEUTICO MANTENER LA CARTELERA DE TURNOS ACTUALIZADA, CON TODOS LOS DATOS CORRECTOS Y ACCESIBLE A LA COMUNIDAD.

Atentamente.



  
Dra. SILVIAB C. de MONTENGRO  
Jefa Departamento Prov. de Farmacia  
Ministerio de Salud de Jujuy